



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 18 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE:6941/2026, en el cual se tramita la reducción de dedicación del Dr. Eduardo Maximiliano Asensio (DNI N° 32000988); y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Eduardo Maximiliano Asensio (DNI N° 32000988), solicitó reducción de dedicación del cargo que detenta.

Que el referido docente revista como profesor adjunto, dedicación exclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Electrónica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad.

Que la solicitud encuadra en el artículo 5° de la OCS N° 10/1996, conforme lo informado por la Dirección de Personal.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que Secretaría General dispuso su protocolización.

Por ello, conforme lo acordado en su sesión de fecha 7 de mayo de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder reducción a semiexclusiva, de la dedicación exclusiva en la que revista el Dr. Eduardo Maximiliano Asensio (DNI N° 32000988), como profesor adjunto, designación efectiva, con funciones en el Área de Electrónica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad; desde el 1 de mayo de 2026 y no más allá del 31 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -  
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

## Hoja de firmas